



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

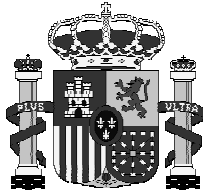
04 MAR. 2021 12:56:21

Entrada **96550**

pregunta escrita a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ana María ORAMAS
GONZÁLEZ-MORO
Diputada



Congreso de los Diputados

Ana María Oramas González-Moro
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANA M^a ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El artículo 19.1 de la Ley 19/1994 de 6 de julio de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias establece lo siguiente:

1. Atendiendo al carácter estratégico del turismo en la economía canaria y su repercusión en el empleo se prestará especial atención a su fomento y desarrollo, mediante la dotación de un Plan estratégico del Turismo. A tales efectos, los incentivos a la inversión se orientarán preferentemente a la reestructuración del mismo, modernización de la planta turística de alojamiento, a la creación de actividades de ocio complementarias de las alojativas y la potenciación de formas de turismo especializado y alternativo.

Asimismo, y de acuerdo a las necesidades del sector turístico, el Estado contemplará la estacionalidad como marco de referencia para la implantación de medidas económicas, sociales y de cualquier otra naturaleza que le afecten, con vistas a favorecer el mantenimiento y creación de empleo”

¿Cuándo tiene su Gobierno previsto cumplir esta obligación legal?

Madrid, 4 de marzo de 2021

Fdo: Ana M^a Oramas González-Moro

